



Ha pasado un año y todo sigue igual o peor

Pronto hará un año que está en la Dirección General Ignacio Cosidó, que prometía resolver los múltiples problemas estructurales que tenemos, pero hoy esos asuntos están peor que cuando llegó: su Gobierno nos ha quitado días de asuntos propios y la paga extra, sumándose a la pérdida del 5% del anterior Gobierno socialista; ingresan menos policías, tenemos menos medios materiales y en aquellos aspectos que no dependen de un incremento presupuestario, como la Ley de Personal y el borrador de Catálogo de Puestos de Trabajo la Policía está como un pollo sin cabeza. Nunca estuvo peor.

En la Ley de Personal se ha eliminado el derecho a la negociación colectiva de los sindicatos, tachando todo el articulado; la posibilidad de mantener la placa-insignia al pasar a segunda actividad sin destino y jubilado que defendía el PP en la oposición también ha desaparecido, como la categoría de subinspector jefe, y en cambio introducen la posibilidad de obligarnos a residir en la misma plantilla de destino. Si esto se aprueba, a ver quién es capaz de alquilar piso en cualquiera de las ciudades de España capitales de provincia y en otras donde prestamos servicios con los miserables 1.300€/mes que nos paga el Estado.

Y no está la cosa mejor en el Catálogo de Puestos de trabajo, aquí con el agravante de que la obsesión del DAO, comisario Eugenio Pino, (que en su vida pudo soñar llegar más alto ni la Policía que la dirigiera alguien con tan poca capacidad), con obstaculizar el funcionamiento de la Comisaría General de Información empieza a ser peligrosa porque en esa descoordinación puede pasar cualquier cosa con graves consecuencias para los ciudadanos.

Ha pasado desapercibido pero la investigación en Palma de Mallorca de un joven que pretendía cometer atentados indiscriminados se hizo directamente desde la jefatura de Baleares y la Comisaría general de Información se enteró por la prensa. El jefe Superior de Baleares es persona de confianza del DAO sin más méritos profesionales que otros muchos mandos que esa amistad; estuvo con él en las UIPs donde le hacía todo tipo de informes "a medida", incluso descargando de responsabilidad a algún mando intermedio acusado por acoso a su subordinada (por lo que finalmente fue condenado).

Y ahora le toca al Catálogo de Puestos de Trabajo. Despreciando los derechos de quienes llevan trabajando en la Comisaría General de Información 2 o 3 años y la experiencia adquirida, por ese afán de entorpecer la labor de dicha comisaría general, pretende que puestos de trabajo de nivel 24 (inspector) no sean por libre designación sino por concurso de méritos, mientras fomenta la libre designación hasta para policías de la escala básica en unidades como el Congreso, Senado, Sistemas Especiales o Asuntos Internos, donde procedería el concurso específico de méritos para que llegarán los expedientes profesionales más brillantes. Todo un ejemplo de coherencia.

Nunca la Policía ha funcionado peor, ha tenido tanta falta de rumbo y de timón y ha estado tan politizada como con este ministro, este director general y este director adjunto operativo.

Madrid, 15 de noviembre de 2012.

SECRETARÍA GENERAL